

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien	: ALAMBRE DE PÚAS DE GIRO INVERSO
Denominación técnica	: ALAMBRE DE PÚAS DE GIRO INVERSO
Unidad de medida	: METRO
Descripción general	: Alambre de acero trenzado con púas de acero revestido con cinc o con aleaciones de cinc. Consta de dos líneas de filamentos de alambre enrollados uno con otro con secciones trenzadas de aproximadamente 25 mm, en los cuales las púas están formadas envolviéndolas fuertemente alrededor de las dos líneas de alambres entrelazados. Conforme a la Figura 1.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		REFERENCIA	
Propiedades mecánicas				
Resistencia a la tracción (a)	Mínimo 950 N/mm ²		NTP-ISO 7900:2015 (revisada el 2020) Alambre de acero y productos de alambre para cercos. Alambre de acero con púas revestidos con cinc y aleaciones de cinc. 1ª Edición	
Carga mínima de rotura (b)	Mínimo 4 230 N			
Propiedades dimensionales				
Del alambre	Diámetro nominal	Tolerancia		
	1,70 mm	± 0,050 mm		
De las púas	Distanciamiento entre púas	Tolerancia		
	75 mm	± 10 mm		
	100 mm	± 10 mm		
Revestimiento				
Revestimiento con cinc	Antes de su fabricación como alambre con púas, el alambre revestido con cinc o aleación de cinc debe estar evaluado según la norma ISO 7989-2 ¹ , clase "A" para masa de revestimiento, adherencia y cuando se especifique la uniformidad del revestimiento, conforme al numeral 5 de la NTP de la referencia.			
Notas:				
(a) 1 N/mm ² = 1 MPa				
(b) La carga mínima de rotura será el criterio primordial.				

Precisión 1: La entidad deberá indicar en las bases la distancia entre las púas y el tipo de revestimiento, según el numeral 3 de la NTP-ISO 7900:2015 (revisada el 2020); siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.2 Envase y/o embalaje

El alambre de púas de giro inverso debe ser distribuido en rollos de longitudes mínimas de 100 m, 200 m, 250 m o 500 m; según lo establecido en el numeral 9 de la NTP-ISO 7900:2015 (revisada el 2020).

¹ ISO 7989-2:2021 Steel wire and wire products — Non-ferrous metallic coatings on steel wire — Part 2: Zinc or zinc-alloy coating

Precisión 2: La entidad deberá indicar en las bases el peso o longitud del alambre de púas por rollo, pudiendo ser de otras longitudes a las expuestas en 2.2, según el numeral 9 de la NTP-ISO 7900:2015 (revisada el 2020). Además, podrá indicar las características del embalaje, tales como: material y tipo de embalado; siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.3 Rotulado

El rollo del alambre de púas de giro inverso se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados y su modificatoria, complementado con lo indicado en el numeral 4 de la NTP 241.119:2018 PRODUCTOS DE ACERO. Alambre de acero con púas, revestido con cinc y aleaciones de cinc. Etiquetado. 1ª Edición; y debe contener la siguiente información:

- nombre o denominación del producto;
- país de fabricación;
- peso neto (kg);
- designación de la NTP-ISO 7900;
- nombre del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- tipo de alambre de púas (giro inverso);
- diámetro nominal (mm);
- longitud total (m);
- distancia entre púas (mm);
- tipo de revestimiento (cinc o aleación de cinc);
- masa mínima del recubrimiento (g/m²) o espesor mínimo del recubrimiento (µm).

Precisión 3: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.4 Inserto

No aplica.

Precisión 4: No aplica.

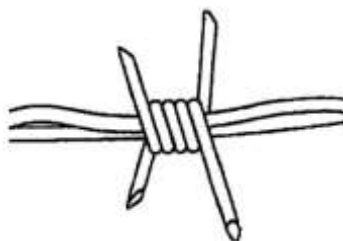


Figura 1 – Alambre de púas de giro inverso